



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VALORIA LA BUENA

La Comisión especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30/08/2017, ha dictaminado favorablemente la cuenta General correspondiente al ejercicio de 2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de Marzo, se expone dicha cuenta al público con sus justificantes durante quince días hábiles y ocho más, a contar desde el día siguiente hábil a la inserción del presente anuncio en el BOP, a fin de que los interesados puedan revisarla y manifestar lo que estimen conveniente a su derecho.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sec-Intervención del Ayuntamiento donde podrá consultarse de 8,30 a 14,30 horas de Lunes a Viernes.

Valoria la Buena a 31 de Agosto de 2017.- El Alcalde.- Fdo: Fco. Javier Calvo Rueda

